



ORD. : EXP N° 8695 /

EXP. : N° DVIA4 DE LA ARAUCANIA -
DIRECCION DE VIALIDAD.

MAT. : Solicita extender cheque a nombre del 2°
JUZGADO CIVIL DE TEMUCO.

OBRA : MEJORAMIENTO PASADAS URBANAS
VILLARRICA - PUCON, VARIANTE
CAMINO INTERNACIONAL, Comuna de
PUCON, Provincia de CAUTÍN, Región
DE LA ARAUCANIA.

INC. : Antecedentes.

F. 3226

SANTIAGO, 14 de septiembre de 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - DIRECCION
DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de septiembre de 2011, a la orden del 2° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, RUT. 60311015-3, CTA. CTE. 62.900.143.961, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP N° 1676, DE 18 de agosto de 2011:

180483

N° LOTE	PROPIETARIO SEGÚN SII	MONTO
48-C	GEIS Y FELIS LIMITADA	\$1.961.812.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGRA MUHAMMENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalía
- Archivo - Depto. Expropiaciones
- N° Proceso 5100328

ELIANA BAEZA HALTENHOF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD